



Dependencia: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
Sección: Unidad de Asuntos Jurídicos.
No. de Oficio: SPC/UAJ/287/2025
Asunto: Nota Aclaratoria.

Chilpancingo, Guerrero a 01 de octubre de 2025
"2025, Año de la Mujer Indígena"

NOTA ACLARATORIA

Lic. Dulce Soledad Gutiérrez Basilio
Titular de la Unidad de Transparencia y
Archivo de la Secretaría de Gestión Integral
De Riesgos y Protección Civil.
Presente.

Sirva la presente como aclaración para dar constancia de que, en esta Unidad de Asuntos Jurídicos, desde la creación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, no ha recibido ninguna emisión relacionada a los **Sujetos Obligados Involucrados en casos especiales emitidos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos o a los Organismos Estatales Facultados para publicar la información derivada de la(s) Recomendación(es) Emitida(s)**, para el periodo trimestral julio - septiembre 2025, correspondiente a la Fracción XXXVB del artículo 81, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**.

Por lo que en este tercer trimestre comprendido el periodo julio - septiembre de 2025, no existe recomendación alguna para esta Secretaría.

Se hace mención de lo anterior para los fines administrativos que competan.

Atentamente.

